**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTASDE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA CVRSYSTEM S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 13 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al trece de Marzo de dos mil veinte, en el local social de la Compañía CVRSYTEM SA., ubicada en las calles Guerrero Valenzuela No. 109 E/Cuenca y Febres Cordero, siendo las nueve horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- CARLOS EDUARDO VELASQUEZ RUBIO.- propietario de cuatrocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

2).- ANA IVETTE RUBIO MIRANDA.- propietario de cuatrocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía CVRSYSTEM S. A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora Ing. Ana Ivette Rubio Miranda, Presidente, de la Compañía, quien ordena al secretario, señor ing. Carlos Eduardo Velásquez Rubio, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretariola Gerente General de la Compañía, ing. Carlos Eduardo Velásquez Rubio, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente, pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, según el Art. 119 de la Ley de Compañías;el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

CARLOS EDUARDO VELASQUEZ
ACCIONISTA

RUBIOANA IVETTE RUBIO MIRANDA
ACCIONISTA

CARLOS EDUARDO VELASQUEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA

RUBIOANA IVETTE RUBIO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA